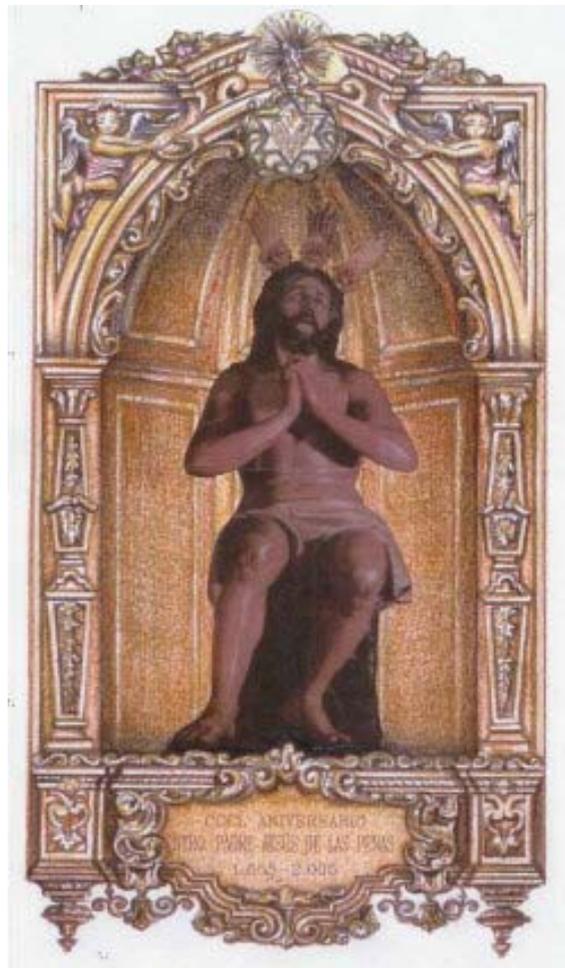




PROCESO DE EJECUCIÓN DE UN RETABLO CERÁMICO

Martín Carlos Palomo García

La ejecución de un retablo cerámico es un proceso largo y complicado porque excede generalmente de la mera plasmación de una imagen en unos azulejos a cargo de un pintor ceramista. En algunos casos puede que así sea, cuando visitamos alguna tienda especializada en cerámica u objetos de recuerdo y compramos un azulejo de formato pequeño o mediano con alguna imagen devocional para algún rincón de nuestra casa o para regalar a un familiar o amigo. Si el encargo es para un domicilio particular el trámite se reduce al encargo directo del interesado con el ceramista.



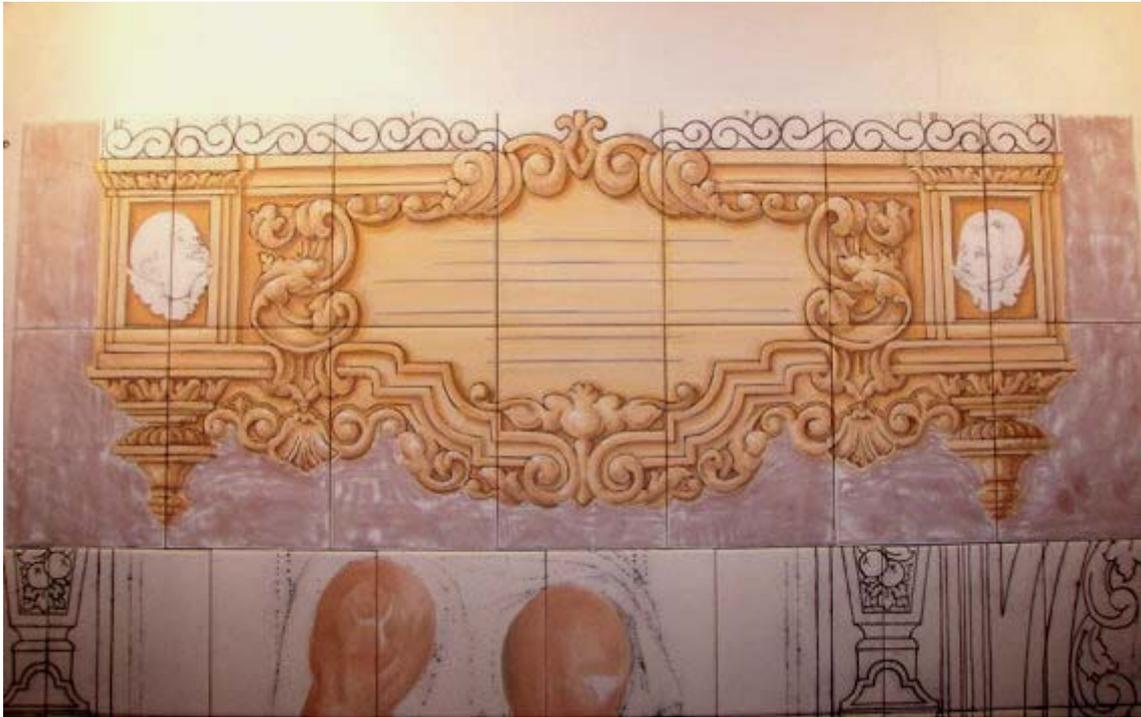
Pero lo que en nuestro caso interesa es dar a conocer las distintas fases de este proceso, por la variedad y riqueza de matices que a veces pasan desapercibidos para el público en general que admira en cualquier rincón de su ciudad un bello retablo cerámico.

Vamos a suponer el caso más general, en el que una Hermandad o Cofradía, tiene el proyecto de colocar un retablo cerámico de su imagen titular (un Cristo o una Virgen) en la fachada de la iglesia donde tienen su residencia canónica. Las distintas fases no han variado en esencia desde principios del siglo XX, que podemos calificar como el siglo de oro del retablo cerámico cofradiero, en el que la mayoría de estas corporaciones los han erigido o han proyectado hacerlo.



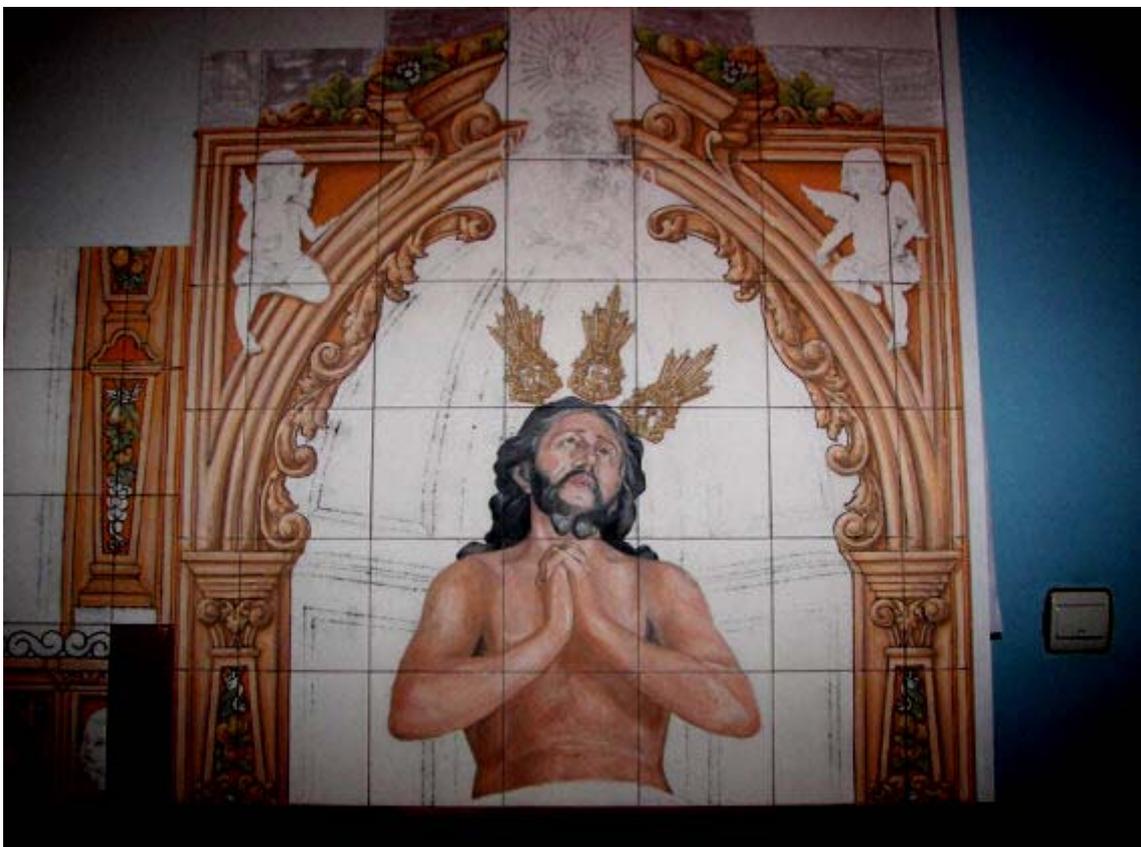
En primer lugar, suele existir un motivo especial para que una Hermandad acuerde la ejecución de un retablo cerámico. Suele ser el aniversario de alguna efemérides o cualquier otro acontecimiento extraordinario en la vida corporativa. La idea parte de un hermano o algún grupo de hermanos que lo proponen y así se acuerda por la Junta que en ese momento rige la Hermandad. Una vez aprobado, es preciso encargar a un hermano (generalmente con ciertos conocimientos artísticos) o comisión de hermanos la presentación de un boceto, a veces totalmente original o similar a algún otro que recientemente se haya inaugurado en otro templo por otra Hermandad. Es muy importante la selección del ceramista, taller o fábrica que se encargará de realizar el retablo. Para ello deberán pedirse varios proyectos y presupuestos que serán aprobados por la Junta.

Esa misma comisión será la encargada de buscar la financiación del proyecto. A veces es muy fácil si existe un hermano, devoto o institución que done el retablo de forma desinteresada, otras veces se divide el coste de la obra por el número de azulejos que la componen y se abre una suscripción popular en las dependencias de la Hermandad para ser sufragado entre los hermanos, otras veces se organizarán rifas o veladas, etc. En el peor de los casos, la Hermandad correría con los gastos de forma parcial o total.



Otro aspecto son los permisos. En primer lugar hay que contar con el beneplácito del sacerdote responsable de la iglesia, en el caso de que la Hermandad no resida en templo en propiedad, y en cualquier caso es preciso solicitar permiso al obispado correspondiente. En algunos existen o existieron Comisiones de Arte Diocesano que deben dar el visto bueno al proyecto para que cumpla un mínimo de calidad artística.

En otros casos, si el templo está calificado como de Interés del Patrimonio Artístico, es preciso contar con la autorización de la Administración correspondiente



(Ministerio, Consejería, Delegación, etc), para lo que a veces solicitan informes de arquitectos competentes, trámites todos ellos que pueden demorar el proceso.

Además, en el caso de retablos cerámicos complejos, que lleven marco arquitectónico en relieve a base de escayola, ladrillo o piedra, es preciso un proyecto visado por el Colegio de Arquitectos y los correspondientes permisos municipales de licencia de obras, pues es preciso montar andamios en la vía pública.



Paralelamente a estas gestiones, los encargados del proyecto van elaborando un boceto, bien realizado por un hermano de la cofradía que sea artista o bien por el ceramista que lo vaya a ejecutar. Es muy importante seleccionar una buena fotografía, que será generalmente el modelo que sirva de base para la fiel representación de la imagen que, como dijimos en el capítulo de Historia, es primordial para el feliz resultado de la empresa. La imagen del retablo debe evocar fielmente a la que se encuentra en el interior de la iglesia, en caso contrario puede que sea un fracaso. También el boceto deberá reflejar la simbología alusiva a la efemérides que se va a conmemorar (fechas, escudos, paisajes de fondo, leyendas, etc). Tras la presentación de toda la documentación a la Junta, y aprobado por ella, ésta suele someterlo al Cabildo General de Hermanos, para que den el visto bueno.

A partir de este momento, comienza la ejecución material del retablo cerámico. Si el artista seleccionado es un artista único con taller particular, los responsables del proyecto se desplazarán a su estudio para concretar los detalles y hacer un seguimiento de forma periódica. Si es un taller ó fábrica donde trabajan varios artistas, se suele solicitar la firma de alguno de ellos. En algunos casos el taller seleccionado no permite firmar ni conocer al ceramista que lo va a ejecutar, tan solo sirve como garantía el catálogo de obras existentes en los distintos rincones de la localidad. Según el volumen de encargos podrá ser en un breve espacio de tiempo o sin embargo, si el ceramista o taller son muy cotizados es posible que se demore unos

meses e incluso años, a menos que por la importancia de la obra, de la Hermandad o del lugar público donde va a colocarse le interese al artista por motivos publicitarios, en cuyo caso el plazo será más breve.



Ya estamos en el taller de cerámica, comienza el artista su trabajo. Para el panel central que recoge la imagen devocional se dispone un panel de azulejos sobre el tablero, convenientemente preparados con la cubierta vitrificable, donde se plasmará ayudado por el estarcido el dibujo matriz. A continuación se aplicarán los esmaltes de colores como si de un cuadro se tratara, y por último una vez terminado se introducen las piezas en el horno eléctrico o mufla para la debida cocción, tanto de la imagen como de las cenefas ornamentales.

Si el retablo lleva piezas cerámicas en relieve, el pintor ceramista tiene que recurrir a un alfarero o escultor que las modele en caso de ser exclusivas, o a un taller donde tengan moldes prefabricados que luego serán decorados y vidriados por el ceramista. Es posible que un taller donde haya varios ceramistas, el maestro ejecute la imagen y algún compañero le ayude para el marco, otras veces el maestro se limita a retocar lo hecho por el compañero y firmar la obra, aunque este extremo cada vez es menos frecuente.

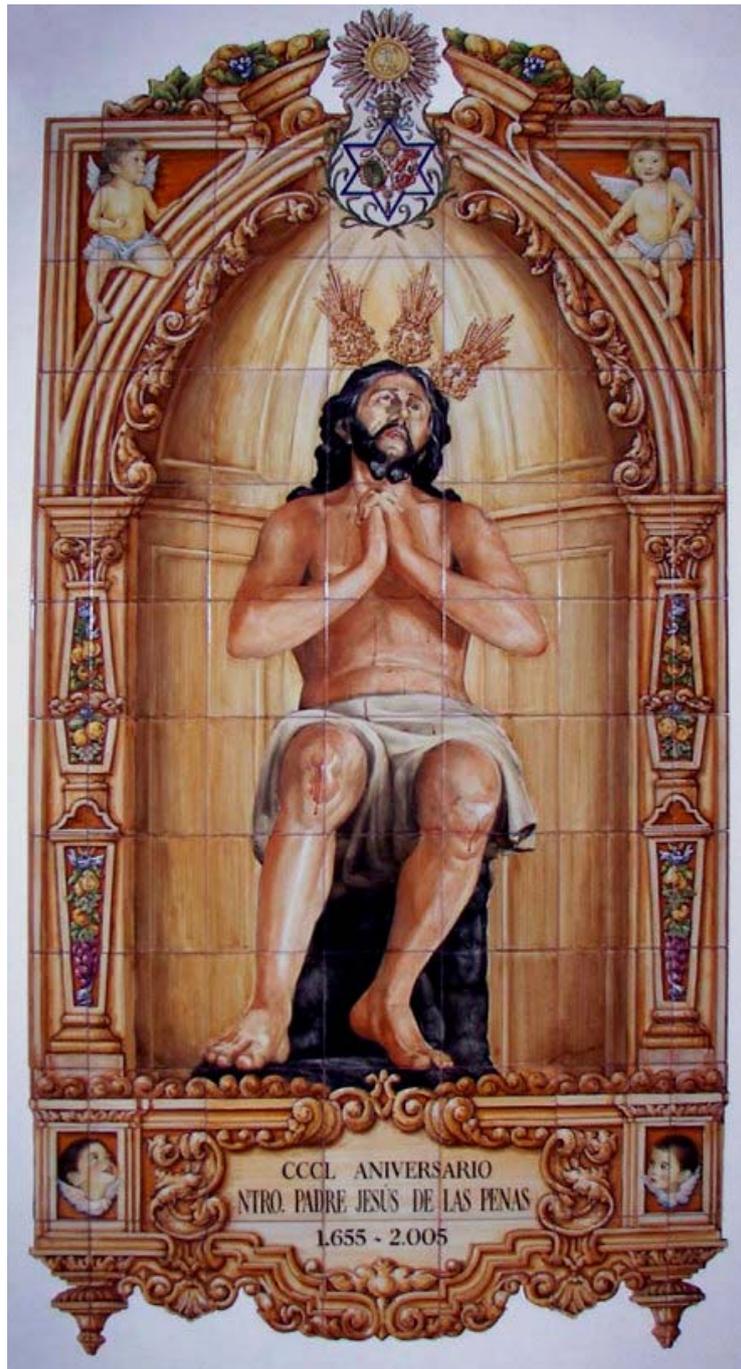
La obra ya está lista para salir del taller, la cocción ha salido perfecta y no hay que repetir ninguna pieza que haya sufrido avería. Los hermanos visitan el taller para recoger la obra y trasladarla a la hermandad debidamente empaquetada y numerada. Con seguridad será expuesta en un salón para la contemplación de los hermanos, incluso a veces pueden llevarse a alguna exposición o muestra de artesanía.



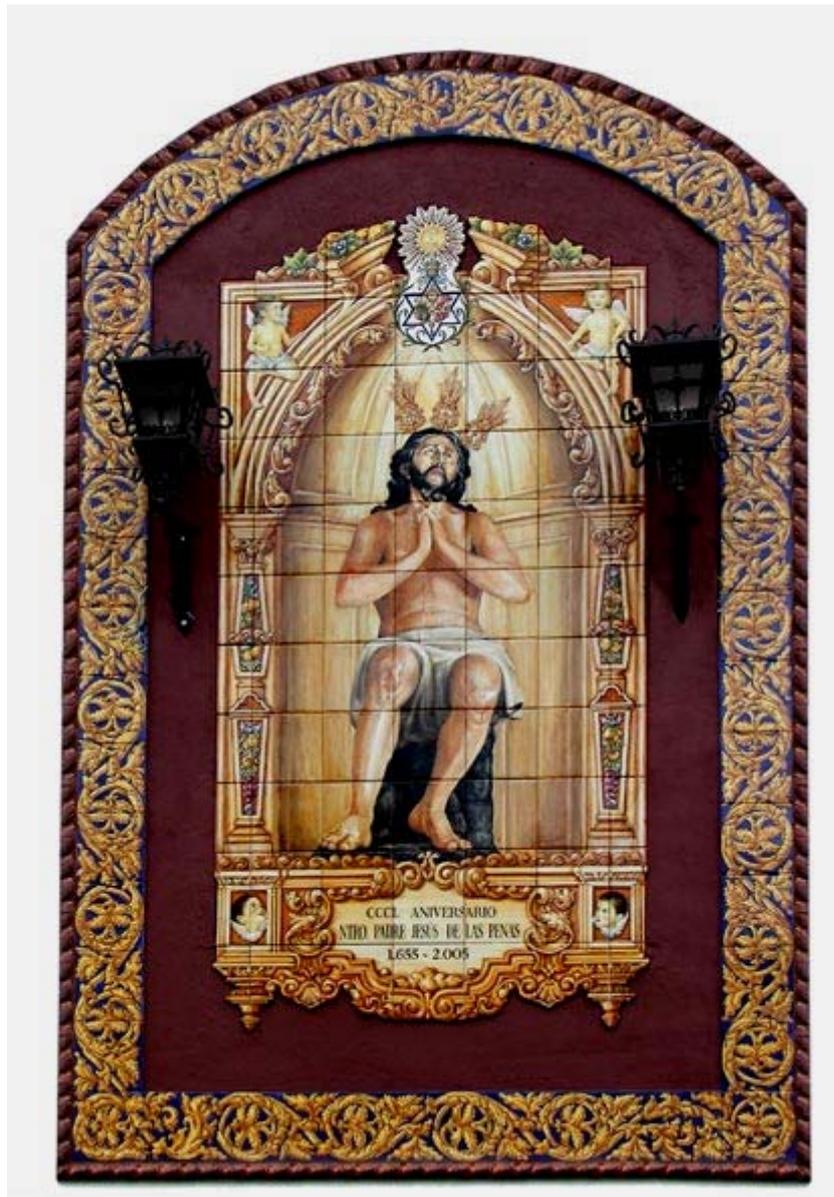
La colocación del retablo días antes de su inauguración es otro aspecto muy importante, pues el maestro albañil debe ser muy cuidadoso al manejar los azulejos, al colocarlos en su forma correcta (a veces aparecen trabados sobre todo en los fondos) y a la hora de fijarlos con mortero, para evitar que los azulejos expuestos a la intemperie y a los cambios de temperatura puedan desprenderse con las sucesivas contracciones y dilataciones. Compleja es la instalación del tejeroz que cubra el retablo así como la acometida eléctrica en el caso de que vaya iluminado por faroles.



Sólo queda organizar la ceremonia de bendición, que se fija en un día especial para la Hermandad, como puede ser una Función Solemne o una procesión extraordinaria. Se informa a los distintos medios de comunicación para conseguir la máxima difusión del acto, y se invita a los hermanos, a la feligresía, a miembros de otras hermandades, al ceramista, a los donantes en caso de que los haya, a las autoridades municipales o de otra índole y es frecuente que una banda de música o de cornetas y tambores interprete algunas marchas procesionales. El Reverendo Sr. Cura Párroco, el Capellán, el Director Espiritual e incluso a veces el Obispo, Arzobispo o un Nuncio de la Santa Sede offician la ceremonia, rocían el retablo con un hisopo de agua bendita, rezan una oración y pronuncian alguna pequeña homilía; también suele intervenir con unas palabras el Hermano Mayor o Presidente de la Hermandad o alguna autoridad antes de descorder la cortina que cubre la nueva obra. Finaliza el acto con la interpretación de la Marcha Real en el caso de asistir una banda de música, entre aplausos de los asistentes.



Pero no acaba aquí todo el proceso, comienza una nueva etapa que podemos calificar como de mantenimiento, sobre todo en el caso de retablos complejos. Hay veces que un retablo posee un balconcillo para depositar flores, que al marchitarse deben ser retiradas. En estos casos suele haber una persona allegada a la Hermandad que viva cerca de él que asuma dicha responsabilidad, así como la de quitar el polvo y la suciedad. Si dispone de limosnero inferior, el responsable de la Junta tendrá que vaciar el cepillo periódicamente con cuyos fondos podrá atender a las actividades propias de la corporación; a veces los limosneros son saqueados o incendiados. La iluminación nocturna también requiere una atención. Los faroles pueden estar conectados a la red eléctrica de la iglesia, al alumbrado público (con el debido permiso del ayuntamiento), a la red de la compañía eléctrica suministradora o a la casa de algún particular cercano que sufrague el coste de luz.



En otras ocasiones, los retablos cerámicos son objeto de vandalismo, recibiendo impactos de piedras, vasos, etc. que en más de una ocasión han llevado a la Hermandad a disponer un cristal de seguridad o plancha de metacrilato que cubra la imagen. A causa de un fuego fortuito o provocado, que puede afectar gravemente a la obra, puede ser preciso desmontarlo para trasladarlo a un lugar interior más seguro. En algunos casos, sobre todo en retablos particulares de zonas poco transitadas se da el caso de robo y expolio, en cuyo caso tras la denuncia oportuna la policía ha recuperado muchos de ellos. Las inclemencias meteorológicas afectan a la vida del retablo, de forma que pueden desprenderse piezas que a veces obligan a ejecutar uno

nuevo si no tienen sustitución. También se da el caso de que una determinada Hermandad que cambia de sede acuerda dejar el retablo como muestra de que estuvo allí, o desmontarlo e instalarlo en la nueva sede, con el consiguiente peligro de deterioro.



Hasta aquí un delicado proceso largo y complejo, tanto como cualquier otra ejecución de enseres artísticos de la Hermandad, como pueda ser una obra de orfebrería, bordado o talla. Procesos muchas veces llenos de amarguras y sinsabores, otras de anécdotas graciosas y en cualquier caso de afanes y desvelos de los cofrades por el engrandecimiento de su Hermandad y la propagación de la devoción a sus Sagrados Titulares a través de la veneración pública de sus imágenes.

Martín Carlos Palomo García. Septiembre 2007

Fotografías de Ángel Lora Serrano.